

SAN JUAN, 04 MAY 2015

VISTO

El expediente Nº 800-01070-15, registro del Ministerio de Salud Pública; y

CONSIDERANDO:

Que por el presente actuado, se solicita la habilitación del Laboratorio "Microbiológico de Alimentos", de la Universidad Católica de Cuyo, sito en Avda. José Ignacio de la Roza Nº 1516, Oeste, Departamento Rivadavia San Juan, el que funcionará bajo la Dirección Técnica de las Profesionales, Microbióloga Sra. Marta Isabel Gaido, D.N.I. Nº 18.276.172, Mat. Nº 01 y la Lic. en Tecnología de los Alimentos Sra. Gloria Beatriz Tropea, D.N.I. Nº 11.838.295 Mat. Nº 06.

Que de las Actas de Inspección realizadas al referido Laboratorio, por la División Alimentos y la División Saneamiento dependiente del Departamento Medicina Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, el mismo cuenta con las condiciones higiénico sanitarias necesarias para proceder a su habilitación para análisis Microbiológicos de Alimentos de la Universidad Católica de Cuyo.

Que tal como lo dispone el Código Sanitario, Ley Nº 2553, Decreto Nº 530-SESP-92 y Resolución Provincial Nº 2198-SESP-92, debe dictarse norma legal respectiva.

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a partir de la presente norma legal, el funcionamiento del Laboratorio de Análisis Bacteriológicos para Control de Calidad, sito en Avda. José Ignacio de la Roza Nº 1516 Oeste, Departamento Rivadavia San Juan, de propiedad de la fundación Monseñor Francisco Manfredi de la Universidad Católica de Cuyo San Juan, bajo la Dirección Técnica de las Profesionales Microbióloga, Sra. María Isabel Gaido, D.N.I. Nº 18.276.172, Mat. 01 y la Licenciada en Tecnología de los alimentos Sra. Gloria Beatriz Tropea, D.N.I. Nº 11.838.295, Mat. Nº 06.

ARTICULO 2º.- La presente autorización tendrá una vigencia de cinco años, según lo dispone el Decreto Nº 130-SSP-79.

ARTICULO 3º.- Comunicar, notificar y archivar.

DR. OSCAR A. BALVERDI
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo a la vista.

San Juan, 12 de 05 de 2015

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.
SILVIA ACEVEDO GENTILE
JEFA DIVISION DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SAN JUAN



Ux. María Laura Simonassi
Secretaría General Académica
Universidad Católica de Cuyo